





Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

 	Manual de Organización		
	H. Ayuntamiento de Metepec, Hidalgo		
Área Responsable:	Área de Administración		
Puesto:	Encargado de Informática		
Fecha de implementación	Enero 2025	Modificación Numero:	1

**PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO METEPEC HIDALGO, CP 43400**  
TEL: 774 745 51 00 / presidencia@metepechidalgo.gob.mx

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]*

## ÍNDICE

1. Introducción.....	1
2. Marco jurídico.....	2
3. Objetivo general.....	3
4. Objetivos específicos.....	4
5. Descripción del puesto.....	5

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Hidalgo', 'Metepec', and 'COP']*

*[Handwritten signature in blue ink]*



## 2. Marco jurídico

- Constitución política de los estados unidos mexicanos.
- Constitución política del estado de hidalgo
- Ley orgánica municipal para el estado de hidalgo.
- Bando de policía y buen gobierno del municipio de Metepec, estado de hidalgo.
- Reglamento interno de gobierno del municipio de Metepec, hidalgo.
- Código de ética para el municipio de Metepec, hidalgo.
- Código de conducta para el municipio de Metepec, hidalgo.

*[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink]*

### 3. Objetivo general.

Establecer y dirigir las acciones relativas a la instrumentación de mecanismos para la modernización, y aprovechamiento integral de los recursos informáticos y tecnológicos del Gobierno Municipal; garantizando el buen funcionamiento de las Tecnologías de Información y Comunicación.

### 4. Objetivos específicos

- Mantener en óptimas condiciones equipos y sistemas informáticos, a nivel de Software y Hardware.
- Colaborar en la modernización del Ayuntamiento, mediante el asesoramiento en la adquisición de nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Garantizar el buen funcionamiento de las redes locales.
- Asesorar y capacitar al personal con la interacción de los equipos de cómputo.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'cal', 'Gobierno', 'H.F.', 'elector', 'P. H.', 'C.M.S.', and 'Hidalgo']*

## 5. Descripción del puesto

<b>Manual de Organización H. Ayuntamiento de Metepec, Hidalgo. Dirección de Deporte</b>	
<b>Nombre del puesto:</b>	Encargado de Informática
<b>Cargo al que reporta:</b>	Área de Administración
<b>Cargos que le reportan:</b>	No aplica
<b>Objetivo del cargo:</b>	Desarrollar sistemas que satisfagan las necesidades del usuario o área solicitante y brindar apoyo en el análisis, diseño e implementación
<b>Escolaridad requerida:</b>	Como mínimo Preparatoria
<b>Conocimientos y/o habilidades:</b>	Liderazgo, empatía, constancia, ética y capacidad en el sistema de la aplicación de software

**PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO METEPEC HIDALGO, CP 43400**

**TEL: 774 745 51 00 / presidencia@metepechidalgo.gob.mx**


### Descripción de funciones

- Administrar los servicios de telecomunicaciones entre las diversas áreas del ayuntamiento
- Garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura informática a través del mantenimiento preventivo y correctivo.
- Administrar y controlar los equipos (hardware) y programas (software) de cómputo asignado a las diferentes áreas del municipio
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que permita un uso y aprovechamiento óptimo, racional y eficiente de los bienes y servicios informáticos
- Establecer, administrar y controlar las redes de cómputo de las diferentes áreas municipales, así como las medidas de protección para la seguridad de las mismas.
- Elaborar el calendario de mantenimiento al equipo de cómputo de las diferentes áreas municipales, además de proporcionar el servicio técnico de mantenimiento preventivo y correctivo con el fin de que los equipos de cómputo sean herramientas eficaces para la realización de un trabajo.
- Proponer el uso de tecnología de la información para el eficiente desempeño de la gestión gubernamental.
- Elaborar los lineamientos de uso de hardware (equipos informáticos) y software (programas informáticos) del ayuntamiento.
- Elaborar los lineamientos de uso del servicio de internet para el ayuntamiento.
- Asistir y asesorar a todas las áreas del ayuntamiento en el uso de las tecnologías de información y de comunicación.
- Planear, dirigir y controlar las actividades de instalación del software, equipos y redes en las diferentes áreas del ayuntamiento.
- Analizar los sistemas de información en operación, con el objetivo de optimizarlos, así como realizar las actividades administrativas que sean susceptibles a ser automatizadas teniendo siempre con el mejor aprovechamiento de la capacidad ya instalada.
- Verificar y actualizar el equipo de cómputo ya instalado en el ayuntamiento e implantar acciones y procedimientos para la optimización en la operación y conversación del mismo
- Asesorar al presidente municipal en materia de tecnologías de información.

**PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO METEPEC HIDALGO, CP 43400**

**TEL: 774 745 51 00 / presidencia@metepechidalgo.gob.mx**



## FUENTES DE INFORMACION

Para mayor información favor de dirigirse a:  
Palacio municipal s/n col. centro Metepec, hidalgo C.p. 43400  
Tel. (774) 7455100  
Página Web: <https://metepechidalgo.gob.mx>  
Correo Electrónico: [informatica@metepechidalgo.gob.mx](mailto:informatica@metepechidalgo.gob.mx)

Quejas y Denuncias: Contraloría municipal

## AUTORIZACIÓN

Datos de Control				
	Elaboró	Revisó	Autorizó	Versión
Nombre	Ing. Jesús Ortiz Téllez  Encargado Informática	L.C. Noel Miguel Hernández Vargas  Contralor Municipal	C. Juan Antonio Franco Ortiz  Presidente Municipal	
Firma				
Fecha	ENERO 2025	ENERO 2025	FEBRERO 2025	



**PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO METEPEC HIDALGO, CP 43400**  
**TEL: 774 745 51 00 / [presidencia@metepechidalgo.gob.mx](mailto:presidencia@metepechidalgo.gob.mx)**